| Column1 | Column2 | Column3 | Column4 | Column5 | Column6 | Column7 | Column8 | Column9 | Column10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 1 | Revisado el saldo final el Boletin de Tesoreria al 31 de diciembre de 2020 comparado con las cuentas auxiliares de las cuentas bancarias se evidencio diferencia del saldo de $15717293810 comparado con el saldo de Contabilidad en la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras por $15866562978 7 es diferente en CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ML 1492690977 por un saldo superior en la cuenta contable referente a la cuenta bancaria 471-80380-9 del banco de Occidente | Documentación del Proceso de Cierre | 3/01/22 | 1/12/22 | 100 | El evento ya se encuentra subsanado entre tesorería y contabilidad Corresponde a un depósito ingresado a un fondo errado que por fechas en contabilidad no cargó quedando el ajuste para la vigencia 2021 |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 2 | Falta de un procedimiento documentado para cierre integral de la información o dependencias que generan Hechos Económicos | Coordinación del Cierre entre las tres depedencias Financieras | 3/01/22 | 1/12/22 | 100 | Se diseña formato interno para alineación de las tres dependencias financieras asi las cuentas por pagar las genera tesoreria las reservas de apropiación las genera presupuesto los saldos en el boletin de tesoreria los genera tesoreria y las cuentas por cobrar las genera contabilidad |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 3 | Baja en cuentas por cobrar por la prestación de servicios en concordancia con lo establecido en la Norma de las cuentas por cobrar y la política contable definida por la empresa se dejará de reconocer total o parcialmente una cuenta por cobrar cuando se pague cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros se renuncie a ellos o cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar se transfieran Se deberá hacer un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar en forma individual o colectiva que estén en mora u otra circunstancia cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros y dejar las evidencias de la gestión administrativa realizada para dar de baja la cuenta | Se propone la creación de un modelo de papel de trabajo para dejar evidencia de los ajustes contables en conjunto con Calidad | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | Se realizaron actuaciones con Masora en el boletin de deudores morosos Pedir a Contadora Se enviaron oficios a Masora de cobro persuasivo |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 4 | Baja en cuentas de activos no financieros en concordancia con lo establecido en la Norma de los activos no financieros y la política contable definida por la empresa se dejará de reconocer total o parcialmente un activo no financiero cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros se renuncie a ellos o cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar se transfieran cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros y dejar las evidencias de la gestión administrativa realizada para dar de baja la cuenta | Se procederá a crear el CSC | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | Se creo el comité de sostenibilidad contable resolución 27 del 23 de febrero de 2022 |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 5 | Se observó los códigos de las cuentas contables usadas en la contabilidad en el software contable SAIMYR para el reconocimiento de los hechos económicos y la entidad para poder reportar cada trimestre a la Categoría Contable Convergencia a la CGN debe homologar los códigos contables del CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CGC con un alto riesgo de cometer inconsistencia en el reconocimiento | Se realizará la homologación con el catálogo de cuentas del CGN a partir del primer semestre de la vigencia 2022 | 3/01/22 | 1/06/22 | 100 | Se homolozaron las resoectivas cuentas con el catalozio del cuentas de CGN |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 6 | La entidad incumple los plazos de pago establecidos en el Estatuto Tributario del municipio de Rionegro Acuerdo 023 de 2018 por el cual se adopta el Estatuto Tributario para el municipio de Rionegro y establece Titulo XII CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA en donde se indica las obligaciones frente a los plazos para el traslado de la CONTRIBUCIÓN al municipio de Rionegro (A) (D) | A partir de 2022 se hará traslado a las entidades correspondientes en los términos de Ley | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | Se realizaron los pagos correspondiente del mes de enero y febrero de 2022 |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 7 | La entidad está incumpliendo con los plazos de pago establecidos en el acuerdo 015 del 25 septiembre de 2020 adicionado al EstatutoTributario Acuerdo 023 de 2018 establece Titulo XVI TASA POR DEPORTE Y RECREACIÓN en donde se indica las obligaciones frente a los plazos para el traslado de la TASA al municipio de Rionegro y también se indica las sanciones y los intereses de mora por la extemporaneidad (A) (D) | A partir de 2022 se hará traslado a las entidades correspondientes en los términos de Ley | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | Se realizaron los pagos correspondiente del mes de enero y febrero de 2022 |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 8 | La entidad está incumpliendo para el reconocimiento de los ingresos con las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público A | Se realizará homologación de la cuenta a Servicios de Transporte | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | Se realizó la revisión de las cuentas del catálogo y no existe una cuenta con la cual se pueda homologar por lo que se dejo en la misma |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 9 | La entidad no atendió lo indicado en el anexo de la Resolución No 193 de 2016 en cuanto que se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad D | Se realizará homologación de cuentas | 3/01/22 | 1/06/22 | 100 | Se hizo la homologación con el catalogo CGN |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 10 | Se observó que la entidad carece de un manual de procesos y procedimientos para el desarrollo de las actividades del área financiera y otros manuales entre ellos cuentas por cobrar y deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar por lo tanto no atiende por lo indicado en el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable anexo a la Resolución 193 de 2016 establece lo siguiente con respecto a los manuales de políticas contables procedimientos y funciones y otros procedimientos transversales que sirvan de guia A | En línea con el trabajo realizado para certificación de calidad se dejará construido y documentado el manual de procesos | 3/01/22 | 1/06/22 | 100 | Se actualizo el proceso de contabilidad |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 11 | la entidad está incumpliendo la publicación mensual en la página Web de la Entidad de acuerdo con la Resolución 182 del 2017 y las sanciones se encuentran en el Código Disciplinario Único expedido con la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 articulo 34 numeral 36 | Se procederá a verificar la norma con la entidad competente Contaduría General de la Nación y a cumplir con su definición | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | Los estados financieros se tienen disponibles a nivel interno mensualmente y en la pagina trimestralmente |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 12 | la entidad está inaplicando lo indicado en el Decreto 115 de 1996 articulo 3 Planificación El presupuesto deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo del Plan de Inversiones del Plan Financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones A | Se procederá a realizar la incorporación de las cuentas por cobrar de cierre de vigencia a nivel presupuestal para garantizar el equilibrio entre ingresos y egresos en el cierre | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | Se diseña formato interno para alineación de las tres dependencias financieras asi las cuentas por pagar las genera tesoreria las reservas de apropiación las genera presupuesto los saldos en el boletin de tesoreria los genera tesoreria y las cuentas por cobrar las genera contabilidad |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 13 | Se observa que los gastos fueron superiores a los ingresos generando un déficit en el presupuesto de la vigencia | Se procederá a realizar las liberaciones correspondientes de presupuesto previas al cierre financiero Igualmente a hacer los ajustes pertinentes del cierre de vigencia manteniendo coherencia entre ingresos y egresos | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | Se diseña formato interno para alineación de las tres dependencias financieras asi las cuentas por pagar las genera tesoreria las reservas de apropiación las genera presupuesto los saldos en el boletin de tesoreria los genera tesoreria y las cuentas por cobrar las genera contabilidad |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 14 | Los contratos que se describen a continuación presentaron extemporaneidad en la publicación en el SECOP toda vez que La Entidad está obligada a publicar en SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los (3) días siguientes a su expedición inobservando lo establecido en los Artículos 9 literal e y artículo 10 de Ley 1712 de 2014 Artículo 19 de Decreto 1510 de 2013 Artículo 2 2 1 1 1 7 1 de Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015 | Contratar personal faltante para el proceso de contratación y asuntos legales Seguimiento al proceso por medio de un indicador de gestión que nos permite controlar esto | 3/01/22 | 1/06/22 | 100 | Las publicaciones se estan realizando de acuerdo a los dias establecidos |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 15 | se realizó la contratación sin cumplir el lleno de los requisitos legales como los certificados de experiencia laboral certificados de cámara y comercio no se realizó la inscripción en la plataforma de la entidad de proveedores la entidad pide una experiencia para realizar la contratación y no se cumple con este requisito por lo que se encuentra inobservando lo establecido en los Articulos 1 de la Ley 190 de junio 6 de 1995 A | Contratar personal faltante para el proceso de contratación y asuntos legales Revisión y reformulación de formato de lista de chequeo para el expediente contractual Control desde Gestión documental para que se cumpla con la documentación requerida | 3/01/22 | 1/06/22 | 100 | Se hizo la revisión de los contratos para cumplir con los requisitos establecidos de acuerdo a lista de chequeo de la entidad |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 16 | En el contrato de Prestación de Arrendamiento y en el contrato directo que se describe a continuación el equipo auditor evidenció deficiencias en la supervisión ya que se autorizó el pago sin que este adjuntara los requisitos exigidos para los pagos mensuales como lo es el pago al sistema de seguridad social integral Desconociendo lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 articulo 23 de la ley 1150 de 2007 Artículo 26 de la Ley 1393 de 2010 A | Revisión y modificación del formato para informes de supervisión Implementación de personal de apoyo a la supervisión que permitan mejorar el proceso Levantar manual de supervisión | 3/01/22 | 1/06/22 | 100 | Se aprobó y socializó el procedimiento de supervisión el formato se modifico y se realizan los controles necesarios |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 17 | se evidencian falencias en el Archivo de la entidad inobservando algunos aspectos importantes de la Gestión documental lo que dificulta las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación manejo y organización de la documentación producida y recibida por las diferentes entidades desde su origen hasta su destino final No fue posible verificar internamente la trazabilidad de algunos processos internos proceso demanda Laboral ello por no tener la trazabilidad adecuada en la utilización y conservación Inobservando la Ley General de Archivos Ley 594 de 2000A | Identificar riesgos y realizar plan de acción para la implementación del archivo documental Presupuetar para el año 2022 | 3/01/22 | 1/06/22 | 100 | Se ha procedido al inicio de la adecuación del espacio en infraestructura estamos en proceso contractual del software documental y el inmobiliario del archivo |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 18 | Para la vigencia evaluada la entidad cuenta con un área encargada del sistema de control interno el cual para la vigencia 2020 solo realizo dos auditorías internas sin planes de mejoramiento se evidencia falta que la entidad no cuenta con certificado de calidad mapa de processos y procedimientos un mapa de riesgos establecido informe anual sobre la evaluación de control interno y no tenían implementado un manual de supervisión lo que genera deficiencias en el cumplimiento de algunos gestiones contractuales y administrativos carentes de control no hay una instancia Administrativa que actúe como sede de estudio análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y la defensa de los intereses de la Entidad Inobservando lo estipulado en el articulo 57 de los Estatutos de la entidad y lo contemplado en los articulos 1 y 2 de la ley 87 de 1993 A D | Contratar personal para implmentación del sistema de gestión de calidad Definir procesos riesgos e indicadores que permitan medir la gestión de la entidad Realizar auditoria internas periodicas e implementar planes de mejora | 3/01/22 | 1/09/22 | 100 | Se definieron procesos riesgos e indicadores que permitan medir la gestión de la entidad |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 19 | Se pudo constatar que en los estudios previos se deja claro que actividades van a desarrollar en función del objeto los contratistas y se evidencio que el personal contratado no tienen la idoneidad tanto en educación superior o básica y media coherentes con el servicio a prestar como en la experiencia debidamente certificada para desarrollar el apoyo que fueron contratados como se observa en el contrato CDPS 029 2020 se inobservó los principios de la función administrativa Transparencia Responsabilidad y Economía enunciado en el articulo 3 de la Ley 489 de 1998 y el articulo 2 2 1 2 1 4 9 del Decreto 1082 de 2015 D | Contratar auxiliares para el apoyo en la contratación y documentación previa al proceso | 3/01/22 | 1/02/22 | 100 | De acuerdo a la lista de chequeo de requisitos para contratar se hizo la revisión para este año 2022 |
| SOMOS RIONEGRO SAS | 9010015613 | 2021 | 20 | El equipo auditor de CMR evaluó el Cumplimiento Plan de Mejoramiento y la efectividad Papel de Trabajo PTPF003 emitiendo un concepto de No cumplimiento lo cual genera un Incumplimiento de los deberes determinados del plan de mejoramiento De lo anterior se observa el incumplimiento del literal c Omitir adelantar las acciones tendientes a subsanar las deficiencias asociadas a la gestión fiscal previamente señaladas por los órganos de control fiscal del articulo 81 del decreto 403 de 2020 A PAAS | Definir procedimiento de mejoramiento e implementar para el control y seguimiento de los planes de mejora | 3/01/22 | 1/06/22 | 100 | Se realizó el procedimiento de mejoramiento y esta en poceso de implementación |